

Totonicapán, 1820

Primavera indígena en Guatemala

Adolfo Gilly

Los vencidos tienen memoria. En este texto, prólogo al libro de Aaron Pollack, El levantamiento k'iche' de Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas, Adolfo Gilly abre las puertas a la reflexión acerca de la "otra" historia: la de los pueblos oprimidos cuya voz ha sido callada pero cuya historia prevalece en el tejido del tiempo.

El 2 de abril de 1820 una insurrección indígena en el Reino de Guatemala, encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, tomó la ciudad de San Miguel Totonicapán. Después, mientras día tras día se debilitaba y desvanecía el poder formal del entonces Alcalde Mayor, José Manuel Lara de Arrese, los indígenas iban afirmando el propio. A principios de julio les llegaron noticias del reconocimiento por el Rey Fernando VII de la Constitución de Cádiz de 1812, que abolía el tributo indígena. El 9 de julio, en procesión solemne, Atanasio Tzul asumió el gobierno de la ciudad. Entre ese día y el 3 de agosto Tzul y los indios k'iche' gobernaron sin disputa a Totonicapán mientras declaraban su fidelidad al Rey Fernando y a la Constitución de 1812.

En los hechos, sin embargo, la rebelión y su breve gobierno estaban desafiando el poder de la Corona y de sus representantes y prefigurando los actos primeros de lo que sería después una nación independiente,

aunque no un mando indígena dentro de ella. Como escribe Greg Grandin, en San Miguel Totonicapán "los rebeldes indígenas plantearon a la autoridad real el desafío más serio en cerca de tres siglos de mando en Los Altos".¹

De este desafío, sus orígenes, su dinámica y su complejidad política trata el cuidadoso estudio de investigación histórica escrito por Aaron Pollack, *El levantamiento k'iche' de Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*.

Esa "primavera indígena", pues así de breve fue su duración, se inició en la culminación de la Semana Santa, el Domingo de Pascua de Resurrección, aquel 2 de abril de 1820. Uno de sus jefes, Lucas Aguilar, a quien

¹ Greg Grandin, *The Blood of Guatemala—A History of Race and Nation*, Duke University Press, Durham, 2000.

también llamaban Akiral según su nombre indio, “dirigió a la multitud que partió desde su casa tocando tambores y una caja de percusión que siempre acompañaban los anuncios públicos, cruzó la plaza central hacia la casa del Ayuntamiento donde, en la voz del pregonero del pueblo, Manuel Jacinto, se leyó una proclama en voz alta”. Era la misma proclama que en enero de 1812 había declarado eliminado el tributo indígena por disposición de las Cortes de Cádiz. Como si no hubieran pasado ocho años, tribulaciones varias y muchas lluvias, Manuel Jacinto la leyó. Decíamos ayer...

Lucas Akiral, el que encabezó la acción rebelde, y Atanasio Tzul, el que después asumió el cargo de gobierno que de ella resultó, macehual y organizador belicoso aquél, agricultor establecido y *principal* de linaje indígena éste, eran figuras diversas y complementarias que en su simbolismo encarnaban la variedad del apoyo indio a la toma de Totonicapán bajo una conducción que incluía tanto a *principales* como a macehuales.

Las vicisitudes de Fernando VII, depuesto por las guerras napoleónicas; las Cortes de Cádiz y su Constitución liberal de 1812; la restauración del monarca en 1814; su aceptación por fin de esa Constitución en marzo de 1820 y la culminación de estos procesos en tierras de Guatemala con la proclamación de la primera independencia el 15 de septiembre de 1821 son episodios y vicisitudes de las

historias española y guatemalteca.

¿Pertenece a ambas la primavera indígena de Totonicapán en 1820? ¿O asoma en ella, entrelazada con aquellas historias, la colonial y la nacional, otra historia más secreta pero no menos real, la de los indios de Guatemala y de Mesoamérica, una que trascurre, como dice el título de este libro, en “los lugares de las políticas subalternas”?

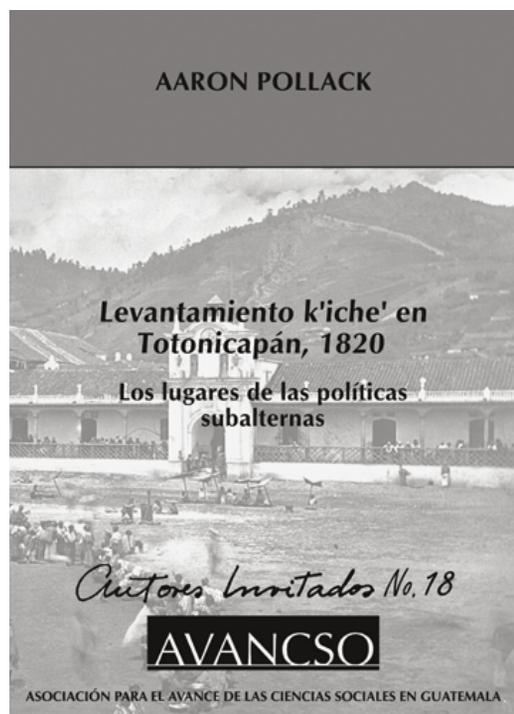
La historia nacional no tiene dudas: “Desde lo alto de la plaza central de Totonicapán —describe Aaron Pollack—, una estatua de cuerpo entero de Atanasio Tzul, con una copia de la Constitución española de 1812 en sus manos, dirige su mirada sobre un parque sencillo y bien cuidado”. En su pedestal una placa dice: “En esta Ciudad Prócer el 2 de abril de 1820 se realizó la rebelión indígena encabezada por Atanasio Tzul precursora de nuestra emancipación nacional”.

La placa tiene fecha de 15 de septiembre de 1971, ciento cincuenta aniversario de la declaración de independencia. Cierta es que el régimen que rendía este homenaje a los indios rebeldes de 1820 andaba ya reprimiendo y persiguiendo a otros indios —rebeldes o pacíficos, lo mismo daba— en su larga guerra (1960-1996) contra las formaciones guerrilleras y los pueblos indios de Guatemala. Pero esto no le impedía ubicar entre sus ancestros al levantisco indio Atanasio Tzul.

La historia india tal vez no diga lo mismo. De desentrañarla y de narrarla se ocupa este estudio.



“En esta Ciudad Prócer el 2 de abril de 1820 se realizó la rebelión indígena encabezada por Atanasio Tzul precursora de nuestra emancipación nacional”



En la segunda mitad del siglo XVIII las reformas borbónicas desgarraron el entramado de prácticas, acomodos y compromisos regidos por las costumbres propio de la dominación colonial de los Habsburgos. El absolutismo ilustrado se proponía “acotar el poder de las oligarquías regionales, disciplinar a los grupos subalternos, imponer criterios de eficiencia económica y establecer concepciones jurídicas normativas basadas en el ideal de aplicación universal de la ley”.² Tales cambios, unidos a la extensión de la economía mercantil, fueron desgastando o destruyendo anteriores equilibrios en las relaciones de mando y obediencia en la sociedad colonial.

El resultado, ampliamente inesperado, fue la apertura de una era de inestabilidad y fragilidad en la dominación, en la cual se entrelazaron procesos de transformación política desde arriba y de movilización social desde abajo. A lo largo de décadas y de territorios, los indígenas buscaron insertar sus demandas en los conflictos abiertos entre los señores coloniales, sea apoyando a una facción contra otra, sea finalmente enfrentando a la dominación misma en lugares y momentos

² Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino—El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, pp. 176-177.

puntuales. Uno de éstos fue San Miguel Totonicapán en 1820. No es que hubiera existido un previo proyecto indígena alternativo a la dominación colonial, ni se trató tampoco de un levantamiento repentino por un estallido de furor. Lo que en cambio va surgiendo a lo largo de este estudio es una prolongada gestación de la rebelión que culminó en ese Domingo de Pascua de Resurrección.

Este libro estudia la extraordinaria agitación en las primeras dos décadas del siglo XIX en torno a las reformas, las guerras napoleónicas, la caída y la restauración de Fernando VII, los tributos indígenas y los pagos a la Iglesia y las autoridades, las divisiones de casta y las relaciones con la metrópoli. En esos procesos, nos dice, la agitación indígena tiene sus propios objetivos: la abolición del tributo y los servicios personales y la preservación de las tierras comunales. Por momentos se entrelaza con la agitación criolla o se inserta en sus conflictos interiores. Pero no pierde de vista ni disuelve aquellos fines que le son propios.

El movimiento indígena contra el pago del tributo comenzó a tomar forma propia hacia 1818. Acentuó las divisiones existentes en la elite dominante en torno a las relaciones con el mundo indígena y a la Constitución de Cádiz. Una vez en el gobierno en Totonicapán, colocó a los *principales* indígenas en la disyuntiva de preservar su papel de intermediarios con el Estado colonial, y por ende sus propios privilegios, o alinearse con las exigencias del movimiento, en particular con el reclamo de devolución del tributo ya recaudado. Refiere el autor:

Durante las tres semanas que el movimiento gobernó formalmente en San Miguel Totonicapán y buscó el control de los pueblos vecinos, las reuniones continuaron realizándose en las casas de Aguilar y de Tzul (la de este último adecuadamente adornada) y Tzul también presidió el tribunal en una casa de cabildo recién decorada, bajo la mirada del Rey Fernando VII. El nuevo gobierno autoproclamado recaudó fondos, castigó a sus opositores, colocó centinelas en sus fronteras, mantuvo correspondencia y continuó con el proselitismo, haciéndose rápidamente de partidarios entre los macehuales de San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Xeul y San Francisco El Alto, en este último pueblo con el apoyo de los principales locales.

Lucas Akiral (o Aguilar), el hombre de los indios y los hechos, fue más lejos, nos dice Pollack:

Aguilar y los líderes del movimiento que se encontraban

en el pueblo trabajaron en forma conjunta a favor de la devolución del tributo recaudado, usando la violencia o la amenaza de ella como mecanismo de persuasión para dicho fin. En una ocasión Aguilar invitó a los alcaldes de San Francisco El Alto a su casa en San Miguel Totonicapán y los amenazó de muerte si no devolvían el dinero que habían recaudado. Al regresar a San Francisco, los alcaldes se encontraron con una multitud organizada y entregaron a los “revolucionarios” una porción de lo que habían recaudado. En otra instancia, Aguilar colgó y azotó a un *principal* y a un ex regidor de San Francisco, acusándolos de entregar el tributo al Alcalde Mayor.

Desde la ciudad de Quezaltenango un funcionario de la Corona registraba en su correspondencia, el 21 de julio de 1820, la índole del gobierno de Tzul y Akiral:

Con el nuevo gobierno que han plantado siguen tranquilos porque nadie les molesta y sólo tratan de hacerse de mayor fuerza para sostener su sedición, pues a esta fecha tienen bajo su mando los numerosos pueblos de San Cristóbal, San Francisco, Chiquimula, San Andrés y Momostenango. Con bastante solicitud andan sus emisarios procurando seducir a otros pueblos de aquella y esta jurisdicción.

Bajo su tono de alarma la carta refleja la preocupación del funcionario por el hecho de que los lugares del levantamiento, como indica Pollack, no eran un aislado “pueblo de indios” según la nomenclatura colonial, sino una cabecera provincial y su zona de influencia, donde se cruzaban y se tejían relaciones de poder verticales y horizontales.

Casi por los mismos días, el 30 de junio, otro funcionario del Reino de Guatemala, que preparaba con las milicias de Quezaltenango el ataque sobre la ciudad rebelde, escribía:

Se burlan estos vasallos de la dulzura y suavidad con que se les trata; saben fingir sumisión y sencillez, no siendo otra cosa que maliciosa hipocresía; que se dejan ver humildes en esta capital, y en su pueblo son insolentes, soberbios, y osados sin respetar a nadie.

Sobre esos pueblos lanzó Prudencio Cozar, que tal era el nombre del funcionario español, el asalto de las bien organizadas milicias de Quezaltenango el 3 de agosto de 1820. La resistencia de los pueblos rebeldes con palos, piedras, hondas y alguna arma de fuego fue rápidamente doblegada y los dirigentes del movimiento, desnudos y atados, fueron conducidos a la cárcel de Quezaltenango. Casi inmediatamente, anota Pollack, “empezaron a redactar una serie de

quejas dirigidas a las autoridades coloniales desde sus celdas en la prisión de Quezaltenango”.

El 1º de marzo de 1821 en la ciudad de Guatemala los tribunales, bajo la presión de una “multitud de indios e indias” que allá se habían trasladado, según escriben las crónicas, concedieron la exculpación de los acusados, con excepción de los del pueblo de San Francisco que habían atacado por la retaguardia a las milicias de Cozar. Un mes después de salir de la cárcel Tzul, Akiral y otros fueron a Quezaltenango a exigir la libertad de sus compañeros de San Francisco. Anota Pollack:

“La derrota del 3 de agosto de 1820 no señaló el fin del poder indígena en Los Altos, sino tan sólo su redimensionamiento. [...] En ese momento, la lucha política indígena volvió al ámbito municipal, donde había yacido durante la mayor parte del periodo colonial”. Pero “durante el último año del gobierno español —recuerda el autor— el pago del tributo, por lo menos en la provincia de Totonicapán, se detuvo en su mayoría, conforme la resistencia indígena crecía”.



Atanasio Tzul con una copia de la Constitución española de 1812 en sus manos

La dominación no es nunca una losa superpuesta sobre una materia inerte. Es siempre un entramado. Esa trama se teje en el tiempo y se extiende en el espacio.

Eran las mareas altas y los reflujos de la persistente aspiración de las comunidades y pueblos campesinos en las más diversas latitudes: el propio gobierno de sus lugares, sus asuntos y sus costumbres sin interferencias ajenas y externas.

A fines del verano de ese año 1821, precisamente el 15 de septiembre, los criollos declaraban la primera independencia de Guatemala de la cual, ciento cincuenta años después, sus lejanos descendientes nombrarían “precursor” a Atanasio Tzul en una placa al pie de su estatua.

Quien lea este libro podrá seguir los hilos de este entramado singular en la geografía, en la historia, en la economía. Se le hará evidente que la lucha indígena atraviesa la lucha por la independencia de la nación, se entrelaza con ella, la anuncia en cierto modo, pero no es la misma ni le está subordinada. No tiene los mismos sujetos, ni los mismos objetivos, ni sobre todo las mismas formas de organización.

Verá entonces que no es legítimo que las diversas narrativas las subsuman en una sola: la historia de la nación “a través de los tiempos”; o, según el caso y el autor, la historia de la civilización europea llegando a estas tierras con la Conquista y la Colonia. Verá que no hay una, sino al menos tres historias cruzadas: la historial colonial, la historia nacional, la historia —después subalterna pero no interrumpida— de la civilización mesoamericana y de sus portadores, los pueblos indios, sus culturas, sus idiomas, sus linajes y sus estirpes.

* * *

La dominación no es nunca una losa superpuesta sobre una materia inerte. Es siempre un entramado. Esa trama se teje en el tiempo y se extiende en el espacio. La elite dominante se asume como tejedora de ese entramado y toma a la otra parte, los dominados, como si apenas fuera la materia desprovista de entendimiento con la cual se elabora el tejido.

La dominación colonial tiene al respecto su propia regla: la superioridad racial por nacimiento o por origen. Es la antigua hipótesis de Ginés de Sepúlveda sobre los pueblos de este continente que a los españoles se les apareció en su camino a las Indias, la misma que en formas más sutiles se filtra, como si fuera riego por aspersión o por goteo, en el pensamiento político angloeuropéo contemporáneo sin que sus portadores

alcancen a imaginarlo.

Pero cuando los de la otra parte del entramado de la dominación, los subalternos, aparecen en primer plano, las teleológicas historias de la colonia o de la nación suponen que se trata de una anomalía en el tejido, un nudo o una falla por la rudeza del material trabajado —esos subalternos, precisamente— o un desperfecto momentáneo en la maquinaria —la dominación— con la cual es tratada la materia del tejido. El movimiento de esa maquinaria mediadora entre el pensamiento inteligente y la materia sería, en este caso, esa actividad que se denomina la política.

El imaginado tejedor acepta, a lo más, que necesita conocer bien el material con el cual su dominación y su política tejen la trama de su poder, así como las resistencias que esa materia ofrece a su proyectada obra. Es la vieja metáfora del cerebro y la mano. Esta mano, tosca pero dócil, creyó encontrar el poder colonial. Lo que encontró en todas partes fueron manos que piensan, modos inteligentes de obediencia al mando impuesto sin los cuales no hay trabajo humano posible, subordinaciones forzadas pero con vida, historia y pensamiento propios.

¿Cómo acceder a ese pensamiento cuando los registros históricos sobre los cuales trabaja el investigador son los escritos, documentos y testimonios preservados por el poder colonial primero, el nacional después? El estudio del levantamiento de Totonicapán en esos registros, teniendo presente que los documentos coloniales sobre las rebeliones indígenas dan una especie de reflejo invertido de la realidad a la cual se refieren, ha sido el procedimiento escogido por Pollack para esta investigación sobre los lugares, los tiempos y los modos de la política subalterna de los K'iche'. Se corresponde con la reflexión clásica de Ranajit Guha en “La prosa de la

³ Ranajit Guha, “The Prose of Counter-Insurgency”, pp. 45-86, en Ranajit Guha and Gayatri Chakravorty Spivak, *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Oxford, 1988. (Traducción de este ensayo al castellano en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, compiladoras, *Debates Post-Coloniales: una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Editorial Historias, La Paz, Bolivia, 1997, “La prosa de la contrainsurgencia”, pp. 33-72; Saurabh Dube, *Pasados Postcoloniales*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 159-208; Ranajit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002, pp. 43-93).

⁴ Partha Chatterjee, *The Nation and Its Fragments—Colonial and Post-Colonial Histories*, Princeton University Press, New Jersey, 1993, capítulo VIII, “The Nation and Its Peasants”, p. 161; (traducción al castellano en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, *op. cit.*, “La

contrainsurgencia”.³

Como también señala Partha Chatterjee para el caso de la historia colonial de la India, “el estudio de la insurrección campesina era un procedimiento metodológico a partir del cual se lograba acceder a la conciencia campesina, expresada como resistencia en el momento de la insurrección y reconocida como fuerza antagonica en la documentación histórica elaborada por las clases dominantes”. En el discurso de la contrainsurgencia, agrega, puede leerse “como una imagen especular el de la insurgencia”.⁴

Por eso, más allá de la esfera de lo cotidiano en apariencia dominada por la subordinación, “surge el momento extraordinario, apocalíptico y atemporal de un mundo al revés. El registro histórico de estos breves momentos de rebelión abierta nos permite vislumbrar la región no dominada de la conciencia campesina y percibir así lo cotidiano y lo extraordinario como partes de una misma unidad de tiempo histórico. [...] “...en las sociedades agrarias es siempre el espectro de una rebelión abierta del campesinado lo que atormenta la conciencia de las clases dominantes, moldeando y transformando sus formas de ejercicio de la dominación”.⁵

Este espectro, dicho sea al pasar, es el que ha dictado la crueldad infinita de la creciente represión militar contra los pueblos indígenas durante la guerra de los treinta y seis años (1960-1996) y en especial en sus momentos más terribles en los años ochenta del siglo XX, cuyas secuelas siguen todavía vivas en Guatemala.⁶

La abolición del tributo aparece en esta historia como el punto focal del levantamiento de Totonicapán. Es la lucha contra el nudo material de la dominación sobre los pueblos indios. Como es sabido, en el mundo colonial el tributo es, junto con el repartimiento, el

nación y sus campesinos”, pp. 195-210).

³ *Ibidem*, p. 209; (traducción al castellano en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, *op. cit.*, p. 171).

⁴ Documentada y abundante información existe sobre estos crímenes impunes, entre otros a través del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica, 1999. Un estudio antropológico reciente que da cuenta de la envergadura, los modos y los sobrevivientes de esta metódica masacre de pueblos indios se encuentra en Beatriz Manz, *Paradise in Ashes—A Guatemalan Journey of Courage, Terror and Hope*, University of California Press, Berkeley, 2004 (prólogo de Aryeh Neyer), investigación centrada en un pueblo K'iché. “Sabemos ahora que alrededor de doscientos mil guatemaltecos, en su gran mayoría indios mayas, fueron asesinados durante ese periodo”, escribe Aryeh Neyer, ex director de Human Rights Watch. Como dato actual de su estudio, Manz anota: “Alrededor de la mitad de los once millones de habitantes de Guatemala son mayas. Existen veintidós grupos etnolingüísticos. Los K'iché's son el más numeroso y viven sobre todo en El Quiché, la provincia más reprimida por los militares. Así, sufrieron un número desproporcionado

recurso esencial para la extracción del producto excedente de la mano de obra indígena.

Monetizado, en especies o en trabajo servil, el tributo es pieza central de esta dominación colonial. Si el indio tributario no tiene u obtiene los medios necesarios para pagarlo en moneda o en productos de su trabajo —como en efecto es habitual que suceda— tendrá que pagarlo con trabajo equivalente —equivalencia fijada por el patrón— en la mina, la hacienda o la casa del minero, el hacendado o el patrón, que no pocas veces podía ser también un principal o un cacique intermediario entre el pueblo indio al cual pertenece y el español o criollo al cual sirve, además del cura que reclama las contribuciones para el sostén de su iglesia. Finalmente es trabajo humano, fuerza de trabajo bajo diversas encarnaciones, pura sustancia de la vida lo que la dominación colonial extrae de los pueblos indios bajo el nombre genérico de “tributo”.

En el año de 1750 estalló una revuelta indígena en la provincia peruana de Huarochirí, cercana a Lima. Fue reprimida y en poder de los rebeldes la autoridad colonial encontró un documento que así decía:

...ha doscientos y tantos años que estando purgando de nuestros progenitores y esperamos que nos han de consumir, y que ni aun remotas señales han de quedar de los naturales de este reino... sólo perecen en austero trabajo en el servicio de los españoles en obrajes, minerales... consumidoro lleno de prisiones, ganando un real de sol a sol o tres cuartillos, qué corazón puede sufrir tan excesivos trabajos.⁷

La dominación colonial tiene sus reglas propias, aquéllas que a mitad del siglo XVI Ginés de Sepúlveda afirmaba y Bartolomé de Las Casas negaba en la temprana controversia de Valladolid: la superioridad intrínseca, originaria, del colonizador, su civilización y su cultura sobre las civilizaciones y las culturas de los colonizados.

El gobierno efímero pero real de Tzul y Akiral en Totonicapán, aún colocado bajo el amparo de la efígie de Fernando VII y de la invocación de la Constitución de Cádiz de 1812 reconocida en 1820 por el Rey, ponía en cuestión ese principio. Como dice Sergio Senulnikov del ciclo de grandes rebeliones andinas de la segunda

de muertes durante la guerra civil y más de la mitad de las masacres” (p. 249).

⁷ Citado en Scarlett O'Phelan Godoy, “Tradición y modernidad en el proyecto de Túpac Amaru”, en Jean Meyer, coordinador, *Tres levantamientos populares. Pugaobón, Túpac Amaru, Hidalgo*, CEMCA-Conaculta, México, 1992, p. 84.

La abolición del tributo aparece en esta historia como el punto focal del levantamiento de Totonicapán.

mitad del siglo XVIII, ese tipo de gobierno indígena significaba poner en acción “prácticas políticas que minaron el principio fundante del colonialismo: la noción de que existía un definido vínculo entre poder y cultura, que el dominio se basaba en la inherente superioridad de la civilización europea”.⁸

Aquí a escala de una ciudad provincial, en la insurrección andina a escala de una entera región, con el establecimiento de un gobierno indio, aun enmarcado en el poder de la Corona española, “lo que estaba en disputa era el edificio entero de la hegemonía colonial: el uso de la diferencia cultural como significante de inferioridad racial y el empleo de la noción de inferioridad racial para reivindicar el derecho de dominación política. Fue sólo cuando esa amenaza se desvaneció, y únicamente a costa de domesticar su contenido subversivo original [subrayado mío, A.G.], que los gobernantes republicanos se aventurarían a incorporar a los grandes movimientos campesinos en su propia narrativa histórica”.⁹

Es cuando llega el momento de la estatua y de la placa que, ciento cincuenta años después, declara a “la rebelión indígena encabezada por Atanasio Tzul precursora de nuestra emancipación nacional”, mientras los gobiernos de la República se aprestan a lanzar poco después una guerra de arrasamiento contra los descendientes verdaderos de los k'iche's insurrectos de 1820.

Pero “lo que los criollos aprenderían rápido, y sus descendientes en el siglo XIX no olvidarían, es que la movilización autónoma del campesinado andino [y maya, en Guatemala] y el encumbramiento de uno de sus líderes como autoridad suprema eran incompatibles con la perpetuación de los mecanismos de subordinación colonial cualquiera sea el régimen político formal que los enmarcara”.¹⁰

Por más que los insurgentes de Totonicapán quisieran legitimar su movimiento declarando lealtad al Rey español, acudieran a los tribunales coloniales por sus derechos o buscaran alianzas con segmentos de las elites criollas, “al desafiar de facto su lugar subordinado en el orden

natural de las cosas, la movilización indígena destruyó todo terreno común entre colonizadores y colonizados. Una vez más, el problema analítico es desplazar el eje de los programas y las ideas al campo de las relaciones de poder en donde las ideas cobran su significado real” [subrayado mío, A.G.].¹¹

* * *

Los hilos de la historia indígena siguen su propia trayectoria en el tejido, contribuyen a sostener la trama entera, asoman a lo largo del tiempo con sus dibujos y sus colores. No están separados de los de la historia colonial y nacional. Pero son otros, más antiguos, menos visibles, originarios y originales, los hilos de una historia marcada y cruzada por las otras e inseparable de ellas, pero tan pertinaz como las lenguas, las costumbres, los alimentos terrenales y celestes.¹²

Como en todos los mundos y territorios donde ha existido en el tiempo una civilización originaria,¹³ historia y vida indígenas de Guatemala tienen su sostén y su sustento en una civilización preexistente y persistente, tal vez callada pero no suprimida. Ella asoma en los gestos de la vida cotidiana o en la forma

Aaron Pollack, *El levantamiento k'iche' de Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*, Avancso, Guatemala, 2008.

¹² “La multiplicidad de las historias es comparable a la multiplicidad de las lenguas. La historia universal, en el sentido que se le da hoy, no pasa de ser una especie de esperanto. La idea de la historia universal es una idea mesiánica”. (Walter Benjamin, *Écrits français*, NRF, Paris, Gallimard, 1991, “Sobre el concepto de historia”, pp. 331-356 y 354).

¹³ Miguel León-Poñilla, “Mesoamérica: una civilización originaria” en *Arqueología mexicana*, mayo-junio 2006, volumen XIV, número 79, pp. 18-27, después de definir la diferencia entre civilización y cultura, escribe: “En los procesos civilizatorios que ha desarrollado la humanidad hay algunos que deben reconocerse como originarios, es decir, que en su origen se han producido autónomamente. Todas las otras civilizaciones, por muy desarrolladas que hayan llegado a ser, deben ser consideradas como derivadas o encaminadas por distintos núcleos civilizatorios. En la historia universal son pocos los casos de civilizaciones originarias”. Identifica como tales a seis: Egipto (río Nilo), Mesopotamia, India (río Indo), China (río Amarillo), Andes y Mesoamérica.

¹⁴ Raquel Gutiérrez Aguilar, *Los ritmos del Pachakuti*, Ediciones Yachaywasi, La Paz, Bolivia, 2008, aborda desde la experiencia y la reflexión esta forma singular del proceso histórico en Bolivia. En 1940 anotaba Walter Benjamin: “La historia de los oprimidos es un discontinuum. La tarea de la historia consiste en apoderarse de la tradición de los oprimidos. [...] El continuum de la historia es el de los opresores. Mientras que la representación del continuum conduce a la

⁸ Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino...*, op. cit., p. 442.

⁹ *Ibidem*, p. 444.

¹⁰ *Ibidem*, p. 442.

¹¹ *Ibidem*, p. 443.